



en convenio con

COORSERPARK

Con usted en los momentos difíciles

000



Tenemos una **opción diseñada**
para cada uno de **sus seres queridos**

www.asdecafe.org || www.coorserpark.com

Pensando en la **tranquilidad de usted y su familia**,
nuestra alianza con **Coorserpark SAS**, le ofrece
la mejor cobertura exequial

¿Quiénes tienen derecho? Grupo Básico Familiar



Los afiliados casados protegen:

Titular, cónyuge, padres, hijos solteros o casados, suegros en reemplazo de padres fallecidos, todo este grupo sin límite de edad.

Subgrupos: Solo para hermanos, sobrinos y primos con su respectivo grupo familiar dependiendo del estado civil.



Los afiliados solteros con un hijo protegen:

Titular, padres, hermanos solteros sin hijos, hermanos minusválidos, 1 hijo único soltero o casado. Todo este grupo sin límite de edad.

Subgrupos: solo para hermanos, sobrinos y primos con su respectivo grupo familiar dependiendo del estado civil.

Adicionales menores de 65 años en cualquier grupo, deben ingresar en buen estado de salud y pertenecer hasta 3er grado de consanguinidad y/o afinidad.

Nota: El grupo del soltero aplica para soltero hasta con 1 hijo, si se tiene 2 o más, se dará la cobertura del grupo familiar casado.



Planes de Previsión Exequial

Plan Gerencial



Servicios funerarios: Cofre, sala de velación por 24 horas, carroza, arreglo del cuerpo, traslado dentro del límite urbano, traslado entre dos ciudades para el titular, ceremonia religiosa, trámites de rigor (solicitud de licencias requeridas), un vehículo para acompañantes, serie de carteles y ramo floral.

Funerarias Capillas de La Fe en Bogotá: sede Quinta Camacho, sede 1ra de Mayo, sede Sur, sede Venecia, sede Cerel, sede Orquideas, sede Zipaquirá y a nivel nacional su equivalente.

Servicio de cementerio: Lote o bóveda por cuatro (4) años con todos los servicios, servicio de exhumación y suministro de osario. Cementerios a nivel nacional o su equivalente, siempre y cuando la persona esté al día y el contrato con la empresa esté vigente.

Cremación: Urna y cremación para cenizas en crematorios privados o distritales a nivel nacional o su equivalente.

Valor:



Servicios funerarios: Cofre, sala de velación por 24 horas, carroza, arreglo del cuerpo, traslado dentro del límite urbano, traslado entre dos ciudades para el titular, ceremonia religiosa, trámites de rigor (solicitud de licencias requeridas), un vehículo para acompañantes, serie de carteles y ramo floral.

Funerarias Capillas de La Fe en Bogotá: Salón dorado, sede Santa María Magdalena, sede Casa Funeraria del Norte, sede Cantón Norte o mutuo acuerdo entre las partes y a nivel nacional su equivalente.

Servicio de Cementerio: Lote o bóveda por cuatro (4) años con todos los servicios, servicio de exhumación y suministro de osario. Cementerios a nivel nacional o su equivalente, siempre y cuando la persona esté al día y el contrato con la empresa esté vigente.

Cremación: Urna y cremación para cenizas en crematorios privados o distritales a nivel nacional o su equivalente.

Repatriación de cenizas para el titular

Valor:

Valores agregados

Bono de descuento: Coorserpark otorga un descuento del 30% en el servicio para las personas que no pertenezcan al grupo básico familiar y que no gozan de la cobertura. Para adquirir este bono se deben comunicar con su asesor, el servicio se prestará únicamente en funerarias Capillas de La Fe en Bogotá.

Plan Continuidad: Posibilidad de continuar con los servicios y beneficios del plan exequial una vez se retire de la empresa, siempre y cuando se realice inmediatamente la afiliación al Plan Continuidad.

Cubrimiento especial para la familia: Si fallece el titular, el grupo familiar básico queda protegido gratuitamente durante un año en el plan que venía afiliado, hasta la renovación del contrato siempre y cuando esté vigente.

Asesoría psicológica: Profesionales en el manejo del duelo que asesoran a las familias en un momento de dolor como lo es la pérdida de un ser querido.

Asesoría Jurídica: Abogados especializados en derecho sucesoral.

Plan Mejor Amigo



Retiro de la mascota en el lugar de fallecimiento*, arreglo y conservación del cuerpo, cofre fúnebre especial para mascotas, cremación colectiva, sala de despido hasta por 3 horas en Capillas de La Fe**, urna cenizaria especial para mascotas.

Este servicio es para perros, gatos o aves.

*(Este servicio aplica para Bogotá, Medellín y Cali)

** (Sala especializada para este servicio).

Valor:

Proceso de obtención de los servicios

En todos los casos debe llamarse a la línea de atención al cliente definida por Coorserpark SAS: 345 01 88 o a la línea nacional gratuita 01 8000 11 52 33. El afiliado o beneficiario no puede hacer contactos o arreglos directos con ninguna funeraria particular. Coorserpark SAS no se hará responsable de ninguno de los servicios asociados particularmente.

Si se encuentra en perímetro urbano, el servicio se prestará dentro de las 2 horas siguientes a la entrega del certificado médico de defunción por parte de la familia, si se encuentra en perímetro rural, el tiempo puede mayor de acuerdo a las condiciones viales y climáticas.

Documentos para la obtención del servicio: Para hacer uso de los servicios descritos en el presente contrato, se debe presentar el documento de identidad y el certificado de defunción del fallecido con todos los requisitos legales.



ASDECAFE

COORSERPARK

Con usted en los momentos difíciles

CAPILLAS DE

LA FE

PREVISIÓN EXEQUIAL

¡Afíliese hoy!

(57) (1) 217 36 49

Línea de atención telefónica

Fax: (57) 1 346 5315

 **305 815 8950**



Bogotá - Colombia.
Calle 72 No. 10-03, Oficina 307

www.asdecafe.org || www.coorserpark.com